

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000
0000031

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO, CODEHOTEL CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO, CODEHOTEL S.A.," PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO, CODEHOTEL CIA. LTDA." en una sociedad anónima "COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO, CODEHOTEL S.A.," prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de diciembre de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1. 0004

de 5 ENE 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,

bajo el N° 127, el 20 de enero de 1994.

2.- DENOMINACION.- La denominación de la compañía es COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO, CODEHOTEL S.A.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prórroga el plazo de duración en 50 años, a contarse desde la inscripción en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "UNO: Establecer un centro de distribución y expendio de toda clase de equipos, implementos, artículos ... DOS: Realizar operaciones de compra venta o permuta en el mercado local o de importación ... TRES: Aceptar y ejercer comisiones, agencias y representaciones ... CUATRO: Aceptar y tomar a su cargo consignaciones, contratos de comisiones ... CINCO: Prestar a los clientes los servicios de ayuda en la selección de equipos, máquinas ... SEIS: Establecer y mantener un centro dedicado a la fabricación, elaboración o producción en el país, de uno o más de los artículos comestibles u objetos que constituyen su género o línea de distribución especificados en los literales anteriores ...".-

6.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/104'270.000,00.

7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/100'000.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

